DECANATO

RESOLUCION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA Nº 057/2017

Hoja -1-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A FRANCI EMPRENDIMIENTOS Y A LA EMPRESA GRUPO L&J ID Nº 329.546 PARA ADQUISICION DE LOS LOTES 1 Y 2 RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTE A MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.----------

Coronel Oviedo, 09 de agosto de 2017

VISTO: La necesidad de contar con Muebles y Enseres en la Facultad de Odontología Santo Tomás de Aquino de la Universidad Nacional de Caaguazú.

El Acta de Evaluación de Ofertas Contratación Directa Nº 05/2017 "Adquisición de Muebles y Enseres" a fin de proceder con la Adjudicación correspondiente.

El informe de Evaluación de Ofertas de fecha 31 de julio de 2017, referente a "Adquisición de Muebles y Enseres" ID Nº 329.546 presentado por el Comité Evaluador en donde se expresa que la oferta presentada por la empresa Franci Emprendimientos y L&J, cumplen con los requerimientos legales y técnicos además recomienda **Adjudicar** a las citadas empresas y **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones; y la disponibilidad presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que las ofertas presentadas han sido evaluadas con criterios técnicos, para una mejor adjudicación, adaptados a las disponibilidades presupuestarias de la Facultad.

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de la oferta recibida, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2190/03.

Que, el Comité Evaluador, tras verificar la oferta recibida en el marco del llamado de referencia, dictaminó que la empresa Franci Emprendimiento, y

Abog. Esc. Lourdes Duarte de Zarr
Secretaria General

Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología

POR LA CUAL SE ADJUDICA A FRANCI EMPRENDIMIENTOS Y A LA EMPRESA GRUPO L&J ID Nº 329.546 PARA ADQUISICION DE LOS LOTES 1 Y 2 RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTE A MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.----------

Grupo L&G, cumplen con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos tienen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por lo cual recomienda adjudicarles el llamado "Adquisición de Muebles y Enseres" ID Nº 329.546; Lotes 1 y 2, de acuerdo al Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria.

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la **Ley 2051** de **Contrataciones Públicas**, en cuanto a los principios mencionados en el artículo 4º "Principios Generales", y artículo 26 "Evaluación de Ofertas" y el artículo 34 para la adjudicación correspondiente.

Que la **Ley 3385/07,** que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece en su **artículo 39.** Son atribuciones y deberes del Decano; inc. a) "ejercer la representación de la Facultad"... mientras que el mismo artículo en el inc. g) "administrar los fondos de la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes".

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones y fundada en las consideraciones precedentes:

RESUELVE

Artículo 1º ADJUDICAR, el **Lote 1**, a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS,** del Sr. Francisco Sabino Rotela López, el presente llamado de **"Adquisición de Muebles y Enseres" ID Nº 329.546**, por el valor de Gs. 6.400.000 (Seis millones cuatrocientos mil Guaraníes).-

Abog. Esc. Lourdes Duarte de Zarza
Secretaria General

María Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología

POR LA CUAL SE ADJUDICA A FRANCI EMPRENDIMIENTOS Y A LA EMPRESA GRUPO L&J ID Nº 329.546 PARA ADQUISICION DE LOS LOTES 1 Y 2 RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTE A MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.----------

Artículo 2º ADJUDICAR, el **Lote 2**, a la empresa **L&J,** del Sr. Marcos Antonio López García, el presente llamado de **"Adquisición de Muebles y Enseres" ID Nº 329.546**, por el valor de Gs. 10.000.000 (Diez millones de Guaraníes).-

Artículo 3º COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-

Abog. Lourdes Duarte de Zarza
Secretaria General

FACULTAD de ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU POTY REKAVO
2010

Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana